

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuse de Recibo No.: | 260501624000030 |
| Solicitante o Razón Social: | El peludi |
| Representante Legal: | |
| Número de Folio: | 260501624000030 |
| Fecha de ingreso de la Solicitud: | 25/04/2024 |
| Fecha Oficial de Recepción: | 25/04/2024 |
| Unidad de Atención: | Trincheras |
| Información Solicitada: | Solicito a quien corresponda las facturas y nombre de proveedores o razón social de los mismos , para la compra de equipo para uso de las corporación de policías Municipales y agentes estatales que pertenecen a los municipios de san Luis Río colorado y Hermosillo. Los currículums Vita y grado de estudios de los titulares y directores de policías municipales y policía estatal AMIC Agencia ministerial de investigación criminal, supervisor de áreas y encargados de turno. Lo anterior con fecha del año 2020 a la fecha. |
| Correo electrónico. | payanricardo2008@hotmail.com |
| Forma de Entrega de la Solicitud: | Correo electrónico |
| Usuario que Elaboró la Solicitud: | payanricardo2008@hotmail.com |

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 25/04/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras